

Oficio N° 0161-2007-GART

Lima, 05 de marzo de 2007

Señor
Agapito Fernández Valdez
Gerente Regional (e)
ELECTRONORTE
Fax N° 074-481210 Anexo 82122
Av. Víctor A. Belaunde 147 – Edificio Centro Camino Real – Torre El Pilar
SAN ISIDRO.-

Asunto : Observaciones a la Propuesta de los Importes de Corte y Reconexión

Referencia : Resolución OSINERG N° 241-2003-OS/CD

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted para comunicarle que conforme a lo dispuesto en la Resolución OSINERG N° 241-2003-OS/CD, corresponde a la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del OSINERGMIN, formular las observaciones a las Propuestas de los Importes de Corte y Reconexión presentadas por las empresas de distribución eléctrica.

Al respecto, la GART ha elaborado el informe N° 0066-2007-GART, adjunto al presente, que contiene las observaciones a su propuesta presentada por su representada mediante el oficio R-171-2007.

Finalmente, su representada debe absolver las observaciones formuladas y presentar su propuesta definitiva tanto en medio impreso y en archivos magnéticos conforme a los "Formatos y Contenido de la Propuesta para la Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión" establecidos por la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD, dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles que vence el 13/03/2007.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


VÍCTOR ORMEÑO SALCEDO
GERENTE ADJUNTO DE REGULACIÓN TARIFARIA



Informe N° 0066-2007-GART.

**Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y
Minería
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
División de Distribución Eléctrica**

**Observaciones a la Propuesta de los
Importes de Corte y Reconexión
presentada por ENSA**

Lima, Marzo del 2007.

Contenido

| | |
|---|----------|
| 1. Objetivo..... | 1 |
| 2. Introducción | 1 |
| 3. Observaciones a la Propuesta..... | 1 |
| 3.1 Materiales (Formato CR-01) | 1 |
| 3.2 Recursos (Formato CR-02) | 2 |
| 3.3 Costos Unitarios por tipo de corte y reconexión (CR-03)..... | 3 |
| 3.4 Rendimientos..... | 3 |
| 3.5 Porcentaje de Gastos Generales | 3 |
| 3.6 Información Técnica..... | 3 |
| 4. Audiencia Pública | 4 |

Anexos

| | |
|---|-----------|
| <i>Anexo N° 1: Observaciones a los Materiales (Formato CR-01)</i> | 5 |
| <i>Anexo N° 2: Observaciones a los Recursos (Formato CR-02)</i> | 8 |
| <i>Anexo N° 3: Observaciones a la Información Técnica.</i> | 11 |



Observaciones a la Propuesta de los Importes de Corte y Reconexión presentada por ENSA

1. Objetivo

Formular las observaciones a la Propuesta de los Importes de Corte y Reconexión presentada por ENSA, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución OSINERG N° 241-2003-OS/CD.

2. Introducción

Con oficio R-171-2007 de fecha 12/02/2007, la empresa de distribución eléctrica ENSA en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución OSINERG N° 241-2003-OS/CD, presentó su Propuesta de los Importes Máximos de Corte y Reconexión a la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) del OSINERGMIN.

Conforme a lo establecido en la Resolución OSINERG N° 241-2003-OS/CD, corresponde a la GART formular las observaciones correspondientes, las mismas que deberán ser absueltas por la respectiva empresa distribuidora dentro del plazo máximo de 5 días hábiles de haber sido recepcionadas.

En tal razón, ENSA debe absolver las observaciones formuladas y presentar su propuesta definitiva de los Importes de Corte y Reconexión en medio impreso y en archivos magnéticos conforme a los formatos establecidos por la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD.

3. Observaciones a la Propuesta

3.1 Materiales (Formato CR-01)

- 
- ENSA presenta como sustento de los costos de materiales, ordenes de compra y costos de la regulación anterior, resultando que, conforme a lo señalado en el numeral 4.2 de la Resolución OSINERG N° 242-2003 OS/CD, los costos de los materiales deben sustentarse con órdenes de compra, facturas y adjudicaciones de licitaciones y/o concursos. En el caso de las órdenes de compra presentadas, en algunos casos no son para empresas fabricantes, lo que permitiría alcanzar costos eficientes.
 - Como se ha indicado en el párrafo anterior, la Resolución OSINERG N° 242-2003 OS/CD no admite sustentar costos de materiales con los costos de la regulación anterior, habida cuenta que no se tratan de costos actualizados. ENSA deberá proponer los costos con la documentación admisible que refleje los costos eficientes del mercado actual.
 - Ha agregado a la lista original (9) nueve nuevos materiales sin adjuntar la justificación técnico-económica que respalde su utilización. ENSA debe presentar el sustento que corresponde a los materiales incluidos y sus costos eficientes.

Además deberá justificar la necesidad de la utilización de los nuevos materiales o alcanzar un cuadro de equivalencias de los mismos.

- La unidad de medida utilizada en su propuesta de algunos materiales no corresponde a lo establecido por el OSINERGMIN.
- El sustento presentado de algunos materiales no corresponde a volúmenes de compra adecuados, se ha detectado costos de materiales superiores a los costos de mercado.

El detalle de las observaciones señaladas se encuentra en el anexo N° 1

3.2 Recursos (Formato CR-02)

- Debe indicarse que la actividad de corte y reconexión en la zona urbana de la concesión de ENSA requiere solamente de vehículos ligeros (camionetas livianas 0,5 tn. y/o motocicletas), debido a que se trata de zona urbana, con caminos que no ofrecen dificultad para su traslado. La propuesta debe tomar en cuenta las consideraciones siguientes:
 - Para el caso de motocicletas, la hora máquina debe calcularse con los documentos exigidos en el numeral 4.3 de la Resolución OSINERG N° 242-2003-OS/CD.
 - Para el caso de las camionetas, no se ha presentado sustento alguno, además de que el costo propuesto de la hora máquina de la camioneta, es superior al costo de mercado. El costo de la hora máquina, debe ser sustentado de acuerdo a lo siguiente:
 - Vehículos livianos con precios eficientes del mercado,
 - Vida útil de 10 años (recomendado por fabricante) y
 - El uso de gas como combustible por ser el más económico

El detalle de las observaciones se adjunta en el anexo N° 2.

- El costo de la hora máquina de camioneta de 0,5 TN, es superior al costo de mercado,



Incluyen un mínimo de dos trabajadores para todos los trabajos de corte y reconexión, indicando motivos legales de seguridad. La empresa invoca el Reglamento de Seguridad e Higiene Ocupacional del Subsector Electricidad, mediante el cual señala que es imprescindible que en las acciones de corte y reconexión se encuentren por lo menos 2 trabajadores. Tal sustento no toma en cuenta que la empresa, para determinados trabajos, está autorizada a utilizar un técnico electricista calificado dotado de las herramientas e implementos de seguridad necesarios para la realización del trabajo. Tal es así, que la buena práctica desarrollada por las empresas distribuidoras, cuando se trate de cortes en fusible o en caja portamedidor, son realizados por un trabajador.

- La empresa incluye una cantidad de cuatro trabajadores para los trabajos de corte en caja de medición (interruptor), lo cual es ineficiente dado que las buenas prácticas señalan que para la ejecución de dicha actividad se requiere de un técnico electricista calificado dotado de las herramientas e implementos de seguridad necesarios.
- Los rendimientos no están debidamente sustentados, por lo que ENSA deberá sustentar a través de un análisis de tiempos y movimientos la ejecución de las actividades de corte y reconexión, en áreas representativas de la zona urbana y rural.

El detalle de las observaciones se adjunta en el anexo N° 2.

3.3 Costos Unitarios por tipo de corte y reconexión (CR-03)

- Se observa en el armado de cortes en caja de medición (interruptor) el uso de hormigón zarandeado, yeso y ladrillo de construcción, los cuales no corresponden a prácticas eficientes.
- En el corte en caja de medición (interruptor), se ha considerado la utilización de 5 m³ de hormigón zarandeado, material que no es utilizado para dicha actividad.

3.4 Rendimientos

- La empresa ha presentado los rendimientos de cortes y reconexiones por día para la zona urbana; sin embargo, dichos rendimientos no corresponden al uso eficiente del personal, puesto que ENSA ha considerado el uso de 2 técnicos para el desarrollo de los cortes de primer y segundo nivel, lo cual no es una práctica eficiente; por dicha razón deben revisarse los rendimientos de los cortes y reconexiones adoptados en las distintas modalidades los que deben sustentarse mediante un análisis de tiempos y movimientos y documentos exigidos en el numeral 4.4 de la Resolución OSINERG N° 242-2003 OS/CD.
- Del mismo modo, la empresa no presentó el sustento adecuado de rendimientos para la zona rural, los que igualmente deben sustentarse mediante un análisis de tiempos y movimientos que refleje una eficiente utilización de los recursos.

3.5 Porcentaje de Gastos Generales

La empresa debe sustentar el porcentaje de los Gastos Generales considerados en su propuesta, debiendo acompañar el análisis y documentos exigidos en el numeral 4.4 de la Resolución OSINERG N° 242-2003 OS/CD.

3.6 Información Técnica

Se ha encontrado observaciones respecto a la información técnica presentada por la empresa, a la que se refiere el anexo N° 4 de la Resolución OSINERG N° 242-2003 OS/CD. El detalle de las observaciones se adjunta en el anexo N° 3.

4. Audiencia Pública

Durante la audiencia no se realizaron preguntas a los representantes de ENSA

Lima, Marzo del 2007.



Ing. Miguel Révolo Acevedo
Gerente de División de Distribución Eléctrica

ANEXO N° 1

Observaciones a los Materiales (Formato CR-01)



ANEXO 1

Electronorte S.A

| CODIGO | Descripción | unidad | costo (us\$/Unidad) | Documento | OBSERVACIONES |
|---------------|--|--------|-------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| COTWS0040000 | Cable de Control TW Solido 1x4mm2 | m | 0.34 | Orden de compra 2214000259 | Documento de sustento no es valido |
| OTMCMCAG0002 | Arena Gruesa | m3 | 12.41 | Orden de compra 2210001492 | |
| OTMCMCAU0004 | Agua | m3 | 1.53 | Orden de compra 2210001492 | Documento de sustento es incorrecto |
| OTMCMCC0007 | Cemento | Bl | 6.14 | Orden de compra 2210000906 | Sin sustento técnico-económico |
| FAOTCIIGO0005 | Cinta Señalizadora Amanilla Para Cable Subteraneo BT x 1m | m | 0.12 | Orden de compra 2210000578 | Sin sustento técnico-económico |
| OTMCMCC0001 | Carton Duplex | Und | 0.14 | Costos de Osinerg | No se adjunto documento de sustento |
| OTMCMCMA0001 | Macilla | Kg | 1 | Costos de Osinerg | No se adjunto documento de sustento |
| FACJPRST0001 | Sticker Para Corte o Reconexion | Und | 0.01 | Costos de Osinerg | No se adjunto documento de sustento |
| FUS | Fusible | Und | 0.18 | Orden de compra 2210001599 | Documento de sustento es incorrecto |
| CEDVACS8000 | Conector Doble Via Bimetalico, AL - CU, 16-70 / 4-25mm2 | Und | 1.05 | Orden de compra 1210002203 | Documento de sustento no es valido |
| FACJPRME0008 | Precinto de Seguridad Tipo Forza Metalico | Und | 0.77 | Orden de compra 2210001587 | Sin sustento técnico-económico |
| FACJPRPC0009 | Precinto de Seguridad Tipo Excel II Doble Ancla, de Policarbonato | Und | 0.16 | Orden de compra 2210001587 | Sin sustento técnico-económico |
| FAOTCIIPV0009 | Cinta Aislante Vinilica PVC Temflex, 19mmx20mx0.15 | Rll | 2.69 | Orden de compra 2210001270 | Sin sustento técnico-económico |
| FAPTELCU0001 | Soldadura Coopenweld 3/32" | Kg | 3.13 | Orden de compra 2210001272 | Documento de sustento es incorrecto |
| OTMCMCAF0001 | Arena Fina | m3 | 15.51 | Orden de compra 2210001074 | Sin sustento técnico-económico |
| CEESCCS22000 | Empalme Subteraneo Unipolar Derecho y/o Derivacion, Cu-Cu, 70/6 -70mm2, BT | Und | 7 | Orden de compra 2210001114 | Sin sustento técnico-económico |
| OTMCMCYE0015 | Yeso | Bls | 0.36 | Orden de compra 2210001718 | Sin sustento técnico-económico |
| FAOTCINY0006 | Cintillo de Nylon de 7 7/8" (200mm) Long Para Cable | m | 0.06 | Orden de compra 2210001732 | Sin sustento técnico-económico |
| FAOTCIIGO0002 | Cinta Aislante de Goma EPR Autofundente de 19mm 9.2m, scotch 23 | Rll | 4.17 | Orden de compra 2210000083 | Sin sustento técnico-económico |

ANEXO 1

Costos de Materiales

Formato CR-01

Electronorte S.A

| CODIGO | Descripción | Unidad | costo (us\$/Unidad) | Documento | costo (us\$/Unidad) | OBSERVACIONES |
|--------------|---|--------|-------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|
| COTWS0040000 | Cable de Control TW Solido 1x4mm2 | m | 0.34 | Orden de compra 2214000259 | Mayor al Costo del Mercado | |
| OTMCMCAG0002 | Arena Gruesa | m3 | 12.41 | Orden de compra 2210001492 | Mayor al Costo del Mercado | |
| OTMCMCAU0004 | Agua | m3 | 1.53 | Orden de compra 2210001492 | Mayor al Costo del Mercado | |
| OTMCMCCT0007 | Cemento | Bl | 6.14 | Orden de compra 2210000906 | Mayor al Costo del Mercado | |
| FAOTCIGO0005 | Cinta Señalizadora Amarilla Para Cable Subterráneo BT x 1m | m | 0.12 | Orden de compra 2210000578 | Mayor al Costo del Mercado | |
| OTMCMCC0001 | Carton Duplex | Und | 0.14 | Costos de Osinerg | Mayor al Costo del Mercado | |
| OTMCMCMA0001 | Macilla | Kg | 1 | Costos de Osinerg | Mayor al Costo del Mercado | |
| FACJPRST0001 | Sticker Para Corte o Reconexion | Und | 0.01 | Costos de Osinerg | Mayor al Costo del Mercado | |
| FUS | Fusible | Und | 0.18 | Orden de compra 2210001599 | Sin sustento técnico-económico | |
| CEDVACS58000 | Conector Doble Via Bimetálico, AL - CU, 16-70 / 4-25mm2 | Und | 1.05 | Orden de compra 1210002203 | Sin sustento técnico-económico | |
| FACJPRME0008 | Precinto de Seguridad Tipo Forza Metalico | Und | 0.77 | Orden de compra 2210001587 | Sin sustento técnico-económico | |
| FACJPRPC0009 | Precinto de Seguridad Tipo Excel II Doble Ancla, de Policarbonato | Und | 0.16 | Orden de compra 2210001587 | Sin sustento técnico-económico | |
| FAOTCIPV0009 | Cinta Aislante Vinilica PVC Temflex, 19mmx20mx0,15 | Rll | 2.69 | Orden de compra 2210001270 | Sin sustento técnico-económico | |
| FAPTELCU0001 | Soldadura Cooperweid 3/32" | Kg | 3.13 | Orden de compra 2210001272 | Sin sustento técnico-económico | |
| OTMCMCAF0001 | Arena Fina | m3 | 15.51 | Orden de compra 2210001074 | Sin sustento técnico-económico | |
| CEESCCS22000 | Empalme Subterráneo Unipolar Derecho y/o Derivacion, Cu-Cu, 70/6 -70mm2, BT | Und | 7 | Orden de compra 2210001114 | Sin sustento técnico-económico | |
| OTMCMCYE0015 | Yeso | Bls | 0.36 | Orden de compra 2210001718 | Sin sustento técnico-económico | |
| FAOTCINY0006 | Cintillo de Nylon de 7 7/8" (200mm) Long Para Cable | m | 0.06 | Orden de compra 2210001732 | Sin sustento técnico-económico | |
| FAOTCIGO0002 | Cinta Aislante de Goma EPR Autofundente de 19mm 9.2m, scotch 23 | Rll | 4.17 | Orden de compra 2210000083 | Sin sustento técnico-económico | |



ANEXO N° 2

Observaciones a los Recursos (Formato CR-02)



ANEXO 2

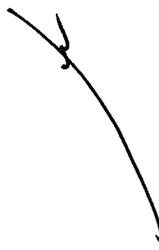
Electronorte S.A

Transporte y Equipos

| CODIGO | Descripción | unidad | costo (us\$/Unidad) | OBSERVACIONES |
|---------------|------------------------|---------------|---------------------------------|---|
| TECA01 | Camioneta 0.5 tn | h-m | 6.676 | No se adjunto documento de sustento Codigo incorrecto. |
| TECC01 | Cortadora de Concreto | h-m | 10.119 | Sin sustento tecnico economico |
| TEGR01 | Grua Chica 2,5 tn | h-m | 21.228 | Sin sustento tecnico economico |
| TEVI01 | Vibrador | h-m | 2.556 | Sin sustento tecnico economico |
| TECM02 | Camion 4 tn | h-m | 11.519 | Sin sustento tecnico economico |
| TEME01 | Mezcladora de Concreto | h-m | 6.655 | Sin sustento tecnico economico |
| TEMS01 | Maquina de soldar | h-m | 1.452 | Sin sustento tecnico economico |



| TRANSPORTE Y EQUIPOS | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------------------|---------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| CODIGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | COSTO (US\$/Unidad) | SUSTENTO | OBSERVACIONES |
| TECA02 | Camioneta 0.5 tn | h-m | 5.95 | Igual a GART Conexiones | No se admite el sustento. |
| TEMO01 | Motocicleta | h-m | 2.13 | Evaluación Económica | Mayor al costo del mercado. |
| TEGR01 | Grúa chica 2.5 tn | h-m | 25.00 | Igual a GART Conexiones | No se admite el sustento. |
| TETP01 | Transporte público zona urbana (taxi) | und | 3.00 | Igual a GART Conexiones | No se admite el sustento. |



ANEXO N° 3

Observaciones a la Información Técnica.



Electronorte

Observaciones:

1. Información de los Tipos de Corte y Reconexión

Tabla CORYREC.DBF

| Campo | Tipo | Tamaño | Descripción | Observaciones |
|-------------|----------|--------|--|---|
| Cempresa | Caracter | 4 | Código de empresa | |
| Csistema | Caracter | 6 | Código de sistema eléctrico | |
| Csuministro | Caracter | 12 | Código de suministro | |
| Ctipo | Caracter | 8 | Código de tipo de corte y reconexión | Se reporto el Campo donde el tamaño fue de 7 (ejem: CRBTA31) |
| Factividad | Fecha | 10 | Fecha de actividad (dd/mm/aaaa) | Presentan errores en indicar el día y mes y año (ejem: 21/10/2006 04:31:45 p.m.) |
| Norden | Caracter | 15 | Número de orden de trabajo o equivalente | No dejaron en blanco el Campo en los suministros donde no se realizaron labores de corte y reconexión |
| CoordX | Númerico | 11,2 | Coordenada UTM X del suministro | |
| CoordY | Númerico | 11,2 | Coordenada UTM Y del suministro | |

2. Información Catastral

En las TABLAS TXT.

- MANZANA.TXT
- VERTICEMANZANA.TXT
- VIA.TXT
- TRAMOVIA.TXT
- VERTICETRAMOVIA.TXT (no se reporto)

El campo N° 1 para todos los casos presenta Tipo de campo "Numérico" y no de "Caracter", además los campos están separados por espacio y no por punto y coma (;).